

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, con la solicitud de notificación allegada por el Coordinador GIT de Asuntos Consulares y Cooperación Judicial del Ministerio de Relaciones Exteriores y proveniente de la Junta de Inspección Fiscal de Antalya -Turquía, en la cual solicitan la notificación personal del señor Hugo Rodallega Martínez, residente en la ciudad de Cali. Sírvase proveer. Cali, 26 de septiembre de 2023.

La secretaria,

Linda Xiomara Baron Rojas

RAD. No. 004 2023 0026400

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Cali, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).-

Consecuente con el informe secretarial que antecede y por ser procedente lo solicitado, el juzgado,

RESUELVE:

1.- AUXILIESE Y DEVUELVASE la presente comisión para notificación librada por la Junta de Inspección Fiscal de Antalya -Turquía y notifíquese la presente decisión al señor HUGO RODALLEGA MARTINEZ, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Convenio relativo a la notificación o traslado en el extranjero de documentos Judiciales y Extrajudiciales en materia civil o comercial firmado en La Haya el 15 de noviembre de 1965.

2.- COMISIONAR a los Juzgados Civiles Municipales de Cali (Reparto) que tienen el conocimiento exclusivo de despachos comisorios conforme lo establecido en el Acuerdo PSCJA20-11650 del 28 de octubre de 2020, para que se sirva llevar a cabo la notificación del señor HUGO RODALLEGA MARTINEZ.

Para efectos de la anterior comisión se libraré Despacho comisorio con los insertos del caso, a fin de que se surta la diligencia de notificación conforme lo previsto en los artículos 291 a 293 del Código General del Proceso y si es pertinente lo dispuesto en el artículo 82 del Decreto 806 de 2020, en la siguiente dirección: **CALLE 5ª No. 110-80 OFICINA No. 3.**

COPIESE Y NOTIFIQUESE

El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

L/

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **155** DE HOY **155 SEPT 2023**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria